



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 30/ 2022

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su décima sesión ordinaria para el período 2022, celebrada con fecha 11 de octubre de 2022, a proposición de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 letra a) del Estatuto Orgánico de la Corporación, tomó conocimiento y acordó dar su aprobación al ***Reglamento del Consejo de Investigación y Postgrado de la Universidad del Bío-Bío***.

El Consejo Académico adoptó su acuerdo en base al documento denominado ***Propuesta Reglamento del Consejo de Investigación y Postgrado de la Universidad del Bío-Bío***, de 3 páginas, preparado y elaborado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, el cual se ha tenido a la vista y forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el acuerdo adoptado desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARÍA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 11 de octubre de 2022.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189- Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl